INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT) PARAGUAY

PARAGUÁI YVY HA OKARAYGUA AKÃ RAPU'ÃRÃ TETÃ REMIMOÎMBY

Asunción, 24 de septiembre de 2026

N.P. N°2487/26.

Señor
Rolando de Barros Barreto Acha, Ministro.
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES). -
Presente:

Me dirijo a Vuestra Excelencia, en el marco del Expediente Administrativo N° 566/2012 caratulado "EDER ARTEMIO QUEVEDO ARCE" y sus gloses, a fin de solicitar a esta Cartera de Estado, información y estudio acerca de la viabilidad de la prosecución de los tramites de titulación de la fracción solicitada, para determinar si la misma se encuentra afectando gráficamente un curso hídrico "Ley N° 3239 de fecha 10 de julio de 2007: DE LOS RECURSOS HIDRICOS DEL PARAGUAY".

Por lo mencionado, se remite adjunto a esta presentación:

- Copia de Mapa de Ubicación Geográfica e informe (1 Pág.).

Hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

FRANCISCO CARLOS RUIZ DIAZ LOPEZ
Firmado digitalmente por FRANCISCO CARLOS RUIZ DIAZ LOPEZ
Fecha: 2026.09.24 10:52:42 -03'00'

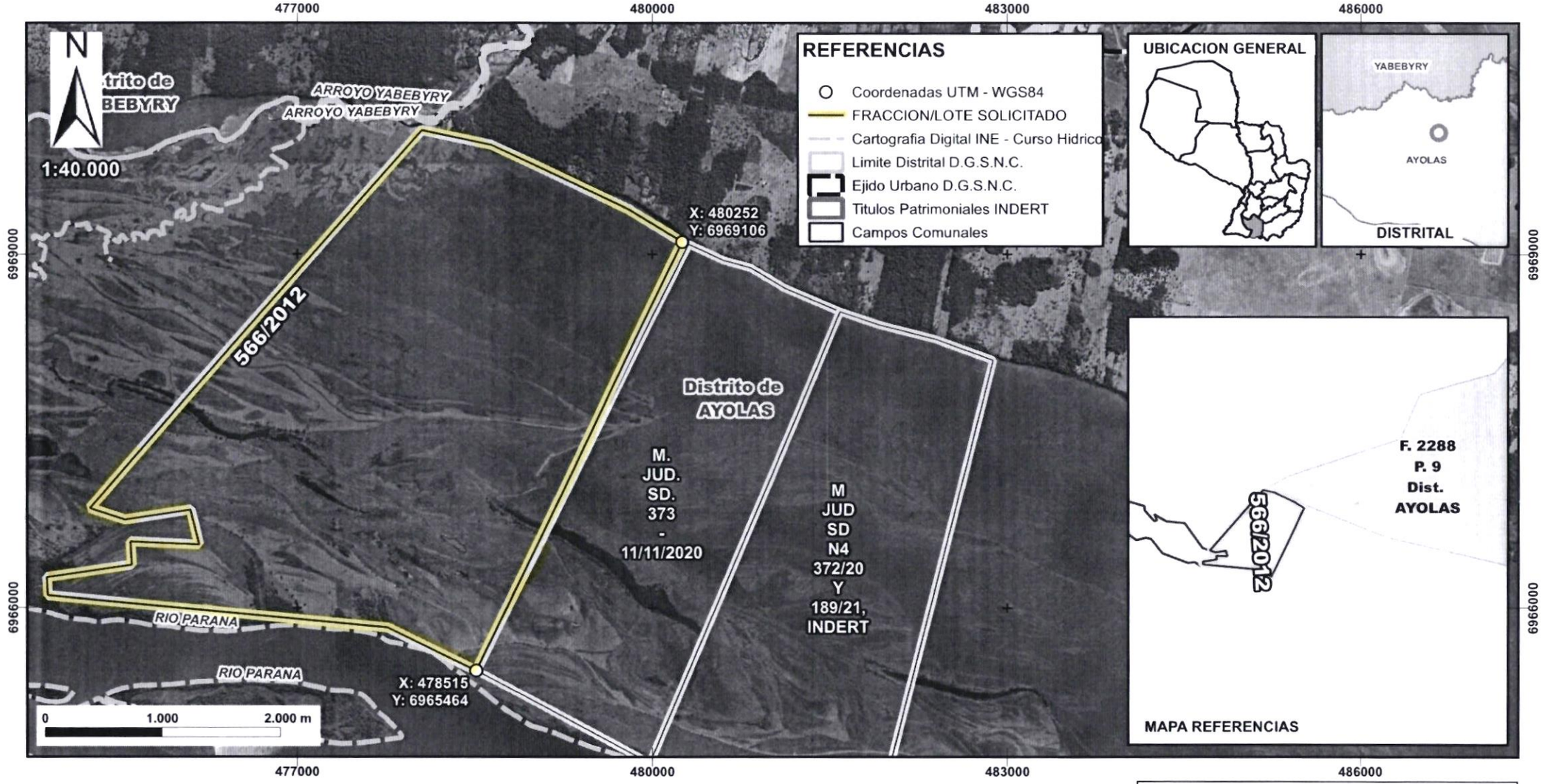
FRANCISCO RUIZ DIAZ
Presidente

ES COPIA FIEL DE LA VERSIÓN IMPRESA CON FIRMA DIGITAL
Econ. Jessica Giménez

- Sistema de coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 21S
- Proyección: Traverse Mercator - Meridiano Central: -57,0000
- Datum: WGS 1984 - Factor de Escala: 0,9996
- Falso Este: 500.000,0000 - Factor de Origen: 0,0000
- Falso Norte: 10.000.000,0000 - Unidades: Metros

MAPA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA
GERENCIA DE SISTEMA DE INFORMACIÓN DE RECURSOS DE LA TIERRA

FECHA Y HORA: 27/07/2026 10:31
AUTOR: LIC. MARIO VALENTIN VILLALBA V.



MARIO VALENTIN VILLALBA VILLALBA
Firmado digitalmente por MARIO VALENTIN VILLALBA VILLALBA
Fecha: 2026.07.27 10:33:47 -03'00'

1) EXPEDIENTE N°: 566/2012
2) LOTES: G1-G2-G3-G4-G5
3) MANZANA: CARRIZAL
4) COLONIA: ESTERO BELLACO
5) DISTRITO: AYOLAS
6) DEPARTAMENTO: MISIONES
7) SUP: 0000 HA. 0000 M² 0000 CM²

DIRECCIÓN DE SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA AGRARIA

INFORME TÉCNICO

EXPEDIENTE/TITULO N°: 566/2012 **FECHA: 27/07/2026 08:34 am**

ELABORADO POR: LIC. MARIO VALENTIN VILLALBA V.

REALIZADO CONFORME A COORDENADAS OBRANTES A FOJA Nº 40

En respuesta a la providencia obrante a foja N° 62 se agrega el informe técnico correspondiente:

1. Análisis realizado con el perímetro de los lotes de la Manzana CARRIZAL en base al plano obrante a foja N° 40.

2. De acuerdo a los datos disponibles de la Dirección General de Servicio Nacional de Catastro (D.G.S.N.C.) hasta la fecha, sobre el plano obrante a foja N° 40 no se observa afectación gráfica con propiedad de terceros impactados. Teniendo en cuenta que los polígonos de inmuebles visualizados en la base cartográfica catastral del mismo corresponden a inmuebles registrados e integrados en la Institución desde agosto del año 2013 hasta la fecha. La inexistencia de polígonos registrados e integrados en la base cartográfica no implica que no existan títulos de propiedad en los espacios no graficados.

3. El plano obrante a foja N° 40 se encuentra geográficamente en el Distrito de AYOLAS fuera del Ejido Urbano Municipal del mismo.

4. Conforme a los datos obrantes en esta Dirección no cuenta con datos de títulos Patrimoniales Adquiridos por el INDERT en donde se encuentra geográficamente el plano obrante a foja N° 40. El título de la Finca N° 2288 Padrón N° 9 menciona como lindero CARRIZAL DEL PARANA, según antecedente Distrito de AYOLAS Propiedad Adquirida por el INDERT. Podrían existir títulos patrimoniales no ubicados en la zona.

 Según la Dirección de Catastro y Operaciones, el antecedente de la colonia ESTERO BELLACO es de origen Adquirida de Gregorio Telesforo Mayol Finca N° 2288 de Ayolas, Padrón N° 9.

5. El plano obrante a foja N° 40 se encuentra dentro de la franja de seguridad fronteriza establecida a 50km adyacente a las líneas de frontera terrestre y fluvial dentro del territorio nacional según la Ley N°2532/2005 "Que establece la zona de seguridad fronteriza de la República del Paraguay"

6. Se hace alusión a la Ley N° 3239 de fecha 10 de julio de 2007: "De los Recursos Hídricos del Paraguay" y al Decreto N° 9824 de fecha 3 de octubre de 2012: "Por la cual se reglamenta la Ley N° 4241/2010: De restablecimiento de bosques protectores de cauces hídricos dentro del Territorio Nacional"

7. No se observa área construida y se observa zona baja dentro de los límites del plano obrante a foja N° 40 de acuerdo a la imagen satelital Google Earth de fecha: 17/05/2023.

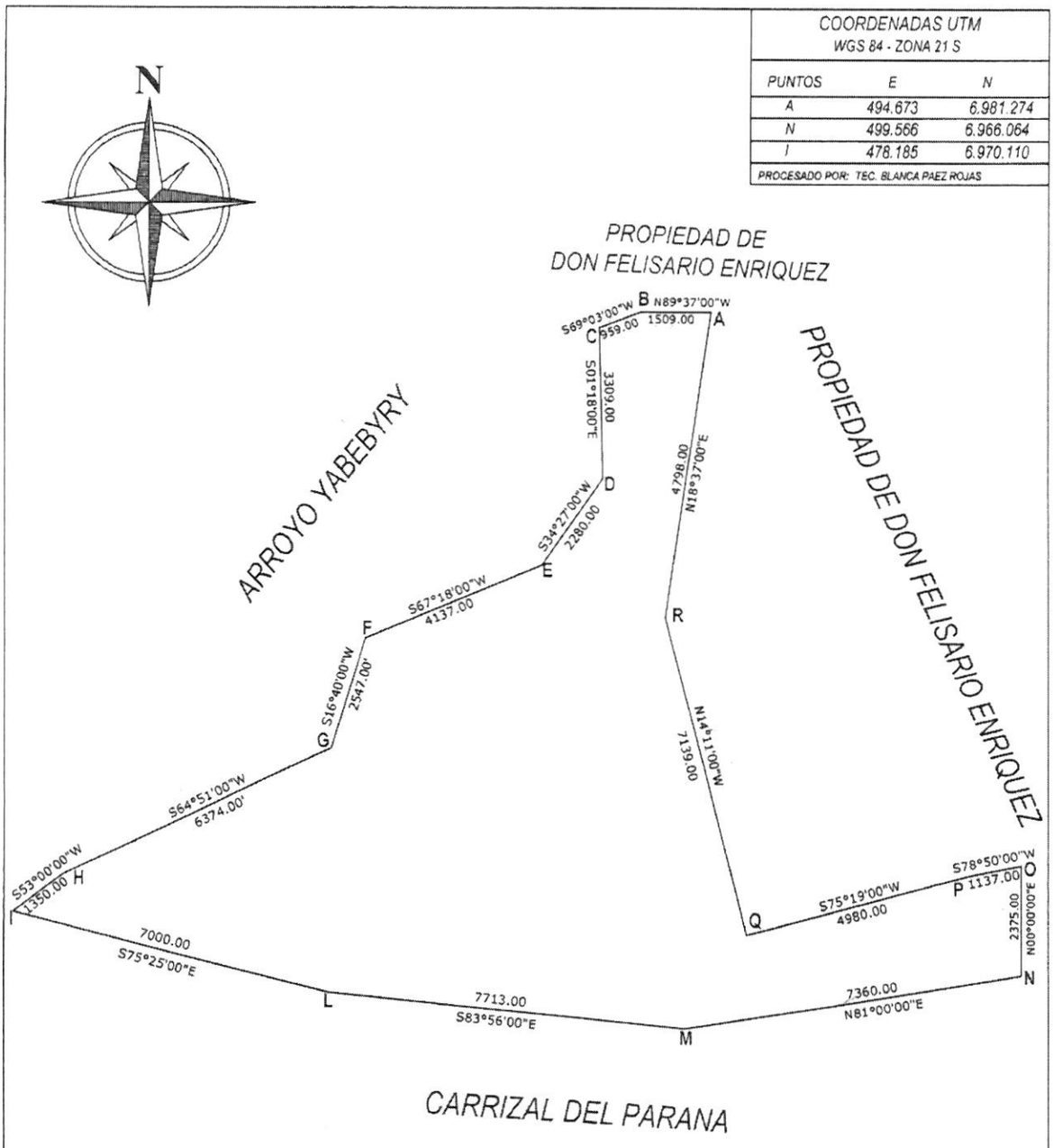
OBSERVACIÓN:

1. Informe realizado en gabinete.
2. Conforme a los antecedentes preliminares disponibles, el origen de la habilitacion de la colonia podria corresponder a tierras de origen fiscal o a un inmueble adquirido mediante acto administrativo o juridico válido, otorgado por la autoridad competente, según la normativa aplicable y vigente a la fecha de su habilitación. Resulta necesaria la verificación de los antecedentes registrales, catastrales y administrativos, a fin de determinar su situación jurídica y el procedimiento aplicado para su reconocimiento oficial.

MARIO VALENTIN VILLALBA VILLALBA

Firmado digitalmente por MARIO VALENTIN VILLALBA VILLALBA
Fecha: 2026.07.27 10:43:15 -03'00'

COORDENADAS UTM WGS 84 - ZONA 21 S		
PUNTOS	E	N
A	494.673	6.981.274
N	499.566	6.966.064
I	478.185	6.970.110
PROCESADO POR: TEC. BLANCA PAEZ ROJAS		



OBS.: LOS RUMBOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE PLANO, CORRESPONDEN AL SISTEMA .U.T.M. (SISTEMA DE COORDENADAS PLANAS) QUE DIFIEREN CON EL RUMBO ORIGEN OBRANTE, POR SER RUMBO MAGNETICO.

INDERT

GERENCIA DE COLONIAS Y TENENCIAS
DIRECCION
SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA AGRARIA

SIG AGRARIA

PLANO GEORREFERENCIADO CONFORME AL TITULO DE PROPIEDAD

INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

DATOS TECNICOS		
FINCA Nº	:	2.288
PADRON Nº	:	9
LUGAR	:	ESTERO BELLACO
DISTRITO	:	AYOLAS
DEPARTAMENTO	:	MISIONES
SUPERFICIE	:	9.482 Has 4.383 m2

Jorgelina Gomez M.
Ing. Ciencias Geog.
Reg. MOPC 1921, C.S.J. 1860

FIRMA y SELLO
DEL PROFESIONAL

Esc. 1 / 125.000

FECHA
FEBRERO 2017